Cabo Jueves 21 de Diz.e de 1719 =

En la M.N.y M.L.Ziu.d de Mur.a Casas de la Sobre
Vierno Jue.s Juntose de Diz.n mes Sereç.s Dieç.y nueue Sor.s M.Ill.es
Señores Almoç.s se juntaron a azer Cab.o Cau.s e.s Cab.o es a saber Dn Sue.te
Correa y Salamanca Cau.s de Alberdeno de Alcante Correa de Alcantara
Dn Sue.s Fausta Ferro; Dn Franç.co Molina; Dn Diego Garcia de Lorenzo
Lorenzo fuiter Reg.es =

Segundo Juez Buero Jurado =

Lunes a Ocho mas = Sazn.da en atenzion al Beneficio q.e la Dn.a Misericordia a hecho
socorriendonos con abundanzia de nieue la noche y para ayantar, como
se a reconozido de forma q.e se executara todo el enzierro y el aualbo
publico; y q.e no se ella falta se ella bendiendo a diez y seis mas la libra de
nieue; y q.l se ha de azer dho Beneficio: Acuerda q.e de mañana
se benda a ocho mas; y q.e los q.e tuuieren Comis.s de ella lo den =

Bienbenida al Obpo de Oribuela = Sazn.da Acuerda q.e los Sen.es Dn Sue.s Fausta Ferro y Dn Franc.co
Molina Almoç.s Reg.es; y q.e en el Ill.mo S.r Dn Fran.co Salu.r Rodri
guez de Castelblanco Obpo de Oribuela q.e a llegado a esta Ziu.d adar la
bienbenida y enora buena al Ill.mo S.r Cardenal Belluga de la q.l es
Sazn.da Capellan Jurado con el Capelo =

Dn Vicente Correa
y Salamanca

Fuy testigo;

Pedro Fran.co Calderon